

Fecha 06.06.2014	Sección El foro	Página 50
----------------------------	---------------------------	---------------------



JAULA. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró el Centro de Distribución de la empresa Maskota SA de CV, ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por no acreditar la procedencia legal de 187 ejemplares de vida silvestre y por carecer de los permisos para su comercialización.

MONO. La bancada priísta en el Senado lamentó que el Partido Acción Nacional (PAN) condicione la discusión de la reforma energética a la armonización de las leyes electorales en los estados, por lo que los llamó a cumplir los acuerdos y el calendario trazado. Previo a la reunión que la bancada del Partido Revolucionario Institucional sostiene en torno a la reforma energética, el senador **Omar Fayad Meneses** refirió que no se puede violentar la soberanía de los estados para que los Congresos locales conjunten sus leyes como el PAN exige.

GUILLOTINA. El área jurídica de la Secretaría de Educación de Guerrero presentó una denuncia, luego de identificar a dos profesores que tenían las respuestas del último examen de carrera magisterial, que tuvo que suspenderse. El titular de la dependencia, **Raúl Godoy Montañez**, confirmó que la querrela se interpuso ante la Fiscalía General del Estado, por posibles hechos delictuosos.

Mencionó que los profesores fueron identificados un día antes de que se realizara la prueba dirigida a mentores de cuarto, quinto y sexto de primaria.

BÚSQUEDA. Integran-tes de la Comisión Especial de Desarrollo Sustentable de la Cámara de Diputados impulsarán la reactivación del programa Escuela Verde con el objetivo de promover procesos educativos que contribuyan a la sustentabilidad ecológica. **René Fujiwara Montelongo**, presidente de la comisión, expuso que buscarán que el programa pueda aplicarse de nueva cuenta a partir del próximo año escolar. “Es necesario canalizar adecuadamente esta labor para poder darle continuidad a este esfuerzo”, dijo.

FOCA. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el dictamen de Internet para Todos, con el fin de que un mayor número de habitantes tenga ese servicio de manera gratuita en la Ciudad de México. Las Comisiones Unidas de Administración Pública y de Ciencia y Tecnología de la ALDF aprobaron el dictamen y, de ser validado por el pleno durante el periodo extraordinario de la próxima semana, el gobierno capitalino estará facultado para celebrar los contratos correspondientes.

fuentes@eleconomista.mx

